

NORMAS DE MONTAJE STANDS DE DISEÑO Y Proyectos Corporativos.

- Los expositores que opten por un stand de diseño libre deberán enviar **obligatoriamente** el proyecto del stand (planta y alzados frontales y laterales) para su aprobación a la secretaria de CINEGETICA (Fax: 917396460 / e-mail: info@cinegetica.es).

Fecha límite: un mes antes del certamen

- La altura de las paredes que den a otro stand será de 3 metros incluida la tarima. Los tótems o elementos decorativos dentro de los stands no podrán superar los 4 metros.
- En los stands que no den a otros stands (islas) la altura máxima es de 4 metros.
- Los stands adosados a las paredes del pabellón podrán levantar la pared adosada al pabellón hasta una altura máxima de 6 m. incluida la tarima.
- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 30 % de cada fachada a pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 2 m hacia el interior y no podrán exceder del 80 % de la longitud de la fachada.
- Se permite utilizar truss de iluminación hasta una altura máxima de 6 m. Para colgar elementos decorativos, o publicidad en los mismos, deberá enviar un boceto a la organización para su aprobación.
- El resto de las normas de montaje, serán las incluidas en las Normas Generales de participación de Ifema.